

COMBUDISEL S.A.

RUC No. 0992914467001

ENTRADA CHANDUY – SANTA ELENA

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA COMBUDISEL S.A.**

CELEBRADA EL DIA 29 DE ENERO DEL 2018

En Ciudad de Salinas, a los veinte nueve días del mes de Enero del dos mil dieciocho, a las 11h00, en el domicilio social de la Compañía Anónima COMBUDISEL S.A. :. 1. Sr. Walter Hernández Estévez de nacionalidad ecuatoriana, propietario de setecientos noventa y dos acciones; y, 2.- Srta. Odalys Yanela Flores Ascencio, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de cuatro acciones; y, la Srta. Mary Helen Solano Yagual, de nacionalidad Ecuatoriana, propietaria de cuatro acciones. Todas las acciones son ORDINARIAS y NOMINATIVAS, por un valor de un dólar cada una. Estando presentes la totalidad del capital social de la compañía del mismo OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, deciden reunirse en Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, prescindiendo del requisito de convocatoria de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, para conocer y aprobar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente y del Comisario de la Compañía
2. Conocer y resolver sobre el Balance General y estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2017; y,
3. Resolver sobre el destino de las utilidades, en caso de haberlas.

Una vez que ha leído y aprobado el los puntos del día, toma la palabra el accionista Sr.

informa que para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento y la Ley de Compañías, es necesario entrar a conocer el primer punto del día:

PRIMER PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE Y DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, el Presidente de la Junta dispone se por Secretaria se dé la lectura de a los informes del Gerente y del Comisario de la compañía los cuales, una vez leídos, se aprueban para unanimidad de votos de los presentes.

La Junta general de Accionistas entra a conocer el segundo punto del orden del día.

SEGUNDO PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017- el presidente de la junta dispone que por Secretaria se de lectura al Balance General y al estado de Perdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2017, los cuales, una vez leídos, se aprueban por unanimidad de votos de los presentes.

La Junta general de accionistas entra a conocer el tercer punto del orden del día:

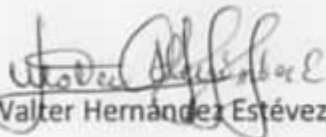
TERCER PUNTO: RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES, EN CASO DE HABERLAS. – Toma la palabra el Sr. Gerente de la compañía y manifiesta que luego de un exhaustivo análisis, se ha creído conveniente que las utilidades producto del ejercicio económico 2017 no se distribuyan y que al 100% de las mismas sean contabilizadas como aporte a futuras capitalizaciones, a fin de fortalecer el patrimonio de la compañía, lo que pone a consideración de los señores accionistas.

Luego de algunas deliberaciones y de la correspondiente votación, los señores accionistas por unanimidad, resuelven no repartir las utilidades productos del ejercicio económico 2017 y que el 100% de las mismas sean contabilizadas como aporte para

Finalmente, el presidente manifiesta la conformidad de con la Resolución número 02.Q.DIC.Q.005 expedida por la Superintendencia de Compañías deben detallarse los documentos que se incorporaran al expediente de sesión.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede sesenta minutos de receso para redacción del Acta, hecho esto se reinstala la sesión con los mismos asistentes y se procede a dar lectura del acta, la misma que es aprobada en forma unánime y sin modificaciones. Con lo que se declara concluida la sesión a las dieciséis horas cero minutos.- f) Sr. Walter Hernández Estévez - Presidente f) Srta. Odalys Yanela Flores Ascencio – Secretaria de la Junta.-

CERTIFICO QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL, LA MISMA QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE JUNTAS GENRALES DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMBUDISEL S.A. AL CUAL ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO.



Sr. Walter Hernández Estévez

PRESIDENTE DE LA JUNTA



Srta. Odalys Yanela Flores Ascencio

SECRETARIA DE LA JUNTA